

CHILE

Intervención 58° STSC, **ítem agenda 3** (*intercambio general de opiniones*)

21 de abril de 2021, sesión **AM**

Gracias Señora Presidenta,

Al ser esta la primera intervención que hace mi delegación, permítame felicitarla por su elección para presidir el 58° periodo de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos. Estamos convencidos que bajo su dirección haremos grandes avances en todos los puntos de la agenda, para lo que cuenta usted con el pleno apoyo de Chile.

Agradecemos también a la Directora de la UNOOSA, Dra. Simonetta Di Pippo, así como al personal de la Secretaría, por la preparación de este período de sesiones, en particular dadas las dificultades derivadas de la pandemia de COVID-19.

Esperamos que esta sesión haga avances en materia de cooperación internacional, para lograr que los beneficios derivados de las actividades espaciales lleguen a todos los países, en especial los del mundo en desarrollo, y se logre avanzar hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. En esta materia, destacamos la importancia del rol que cumple la UNOOSA y su Programa de Aplicaciones Espaciales, para crear y fortalecer las capacidades en los países en desarrollo y lograr un progreso integral de la humanidad, condición deseable para proyectar la vida humana en un contexto de profundos cambios del entorno.

Señora Presidenta,

Varias de las materias que se discutirán durante este período de sesiones son de gran importancia para Chile. Es relevante avanzar en áreas como la construcción y promoción de las capacidades tecnológicas, la transferencia de tecnología a los países en desarrollo, la prevención y mitigación de desastres naturales, y la promoción de la investigación científico-tecnológica. El uso del espacio ultraterrestre sólo será sustentable en la medida que sus beneficios lleguen a toda la humanidad de una manera concreta. Por ejemplo, promoviendo la transferencia de tecnología, la creación de capacidades y el acceso a la tecnología en condiciones favorables.

El año 2019, durante el 62° periodo de sesiones de la COPUOS, logramos aprobar el preámbulo y 21 directrices sobre sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre. No queremos que este impulso se pierda, y hacemos un llamado a que el nuevo grupo de trabajo sobre LTS logre por fin conformar su buró e iniciar sus tareas, para poder contribuir de manera constructiva.

Señora Presidenta,

Permítame mencionar muy brevemente algunas de las actividades desarrolladas en Chile durante el último año, y en particular el importante resultado del proyecto de asesoría legal para nuevos actores espaciales desarrollado por la UNOOSA en mi país.

Este proyecto, cuya primera etapa se desarrolló durante 2020, permitirá contribuir al desarrollo espacial nacional por medio del fortalecimiento del marco normativo y de políticas públicas para dar sustento a la actividad en el espacio ultraterrestre de Chile, como una forma de contribuir a la institucionalidad espacial nacional, a través de una actividad complementaria al Proyecto “Sistema Nacional Satelital”, anunciado el año pasado por el Presidente de la República, algunos de cuyos detalles fueron compartidos el lunes pasado en una presentación técnica hecha por un experto nacional.

En este momento nos encontramos afinando algunos detalles para extender este programa de la UNOOSA y transformarlo en una actividad anual, que apoye la política espacial de Chile y nos dote de una gobernanza espacial sólida y en línea con los tratados y principios vigentes.

Finalmente, Señora Presidenta, permítame expresar la preocupación de mi país por los efectos e implicancias de las mega constelaciones satelitales, por sus impactos en materia de desechos espaciales y efectos en la observación astronómica, materia a la que nos referiremos más tarde en una intervención separada.

Muchas gracias por su atención.